Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 16/06/2025 - 3:42:18 PM

Recibo No.: 0028419977 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cdadbiRZdjkifpTs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ESTRATEGAS EN FORMACION S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 900631395-6

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-493142-12
Fecha de matrícula: 23 de Julio de 2013
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 33 27 A 91 INT 2505
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: federicoestebanmarin@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3234626579
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 33 27 A 91 INT 2505
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: federicoestebanmarin@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3234626579
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ESTRATEGAS EN FORMACION S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por documento privado de julio 02 de 2013, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 23 de julio de 2013, con el No.13470 del libro IX, se constituyó una Sociedad de naturaleza Comercial denominada ESTRATEGAS EN FORMACION S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objetó principal:

Prestar servicios profesionales relacionados con formación, capacitación, entrenamiento y consultoría empresarial.
Desarrollar programas de formación académica, vivencial y experiencial, que proporcionen habilidades y competencias.
Prestar servicios profesionales para el desarrollo y diseño de otros negocios.
Promover y apoyar programas que favorezcan el desarrollo sostenible en el medio
empresarial.
Investigación y desarrollo de conocimiento en temas empresariales.
Elaborar programas y cursos de formación a distancia y on-line con, la incorporación a su enseñanza de las nuevas tecnologías. .
Promocionar el desarrollo y difusión del conocimiento, impartiendo toda clase de enseñanzas de las distintas ramas del saber.
Promover actividades culturales, formativas o científicas que favorezcan la actualización y capacitación de la población. .
Fomentar la cooperación internacional para promover el desarrollo. integral y progreso educativo
Contribuir en la mejora de la calidad de vida de individuos, familias, grupos, empresas, dentro de la perspectiva del desarrollo humano y social; a través del desarrollo de charlas, conferencias, y demás acciones que fomenten el progreso de la sociedad.
Favorecer la accesibilidad, normalización e integración social y laboral de las personas con discapacidad, promoviendo la eliminación de barreras sociales y labores.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Suscribir acuerdos de colaboración con instituciones nacionales y extranjeras con fines de investigación, formación publicaciones relacionadas con los objetivos de la sociedad.
Códigos CIIU
Consultoría .
Educación no formal.
Consultoría especializada .
Investigación general .

En el desarrollo del objeto social de la sociedad y sus representantes legales velaran por la conservación, incremento y administración del patrimonio social en beneficio a favor de los asociados, para lo cual podrá el gerente en representación de la sociedad ejecutar y ejercer todos los actos, contratos y derechos relacionados directamente con el objeto social, quedando expresamente facultado para adquirir y enajenar los bienes muebles e inmuebles de la sociedad. Para el cumplimiento del objeto social se podrá adelantar las siguientes actividades:

Realización de programas y proyectos de investigación, promoción, desarrollo y difusión de temas afines con el objeto social.

Adquisición y enajenación de franquicias, adquisición, enajenación, importación, exportación, transformación, procesamiento y/o fabricación de materiales o implementos y accesorios destinados al desarrollo del objeto social, pudiendo ser también representante de empresas de servicios; fabricas y/o compañías productoras y comercializadoras nacionales o extranjeras que se dediquen a la
fabricación, transformación, producción y/o distribución de materiales, suministros, insumos y servicios y/o equipos destinados u orientados a todos los campos del conocimiento humano.

Prestación de servicios de capacitación y entrenamiento de todos los campos afines al objeto social de la empresa.

Adopción o desarrollo de las tecnologías necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto social de la sociedad e implementación de los medios técnicos para la ejecución, desarrollo o mantenimiento de las mismas y de los bienes vinculados con el objeto social.

En cumplimiento del objeto social de la sociedad, podrá ejecutar todos los actos y contratos que fueren convenientes y necesarios para la cabal ejecución del mismo y que tenga relación con el objeto social

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

mencionado, tales como:

Actuar como agente o representante de las empresas nacionales o extranjeras que se ocupen de negocios o actividades afines, realizando contratos de franquicias y/o actividades afines y/o agencias, o de cualquier otro tipo similar que permita el cabal desarrollo del objeto social, promoviendo la colocación de bienes, acciones y servicios en mercados externos e internos y ser representante o distribuidor de tales productos.

Dar o recibir en garantía de obligaciones, bienes, muebles o inmuebles y tomarlos en arriendo u opción de cualquier naturaleza, pudiendo para tales efectos actuar en calidad de acreedor o deudor, según sea el caso.

Realizar inversiones en empresas de cualquier genero, incorporarse en compañías. Suscribir o enajenar por cuenta propia o de terceros, acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones, promover y fundar establecimientos, almacenes, plantas industriales de procesamiento, deposito o agencias; explotar marcas, nombres comerciales, patentes, investigaciones o cualquier otro bien incorporal y constituir tratado de franquicias sobre tales bienes.

Celebrar contratos comerciales de cambio en todas sus manifestaciones, así como, girar, endosar, protestar, cancelar, -avalar, dar y recibir letras de cambio, pagares, o cualquier otros efectos dé comercio o títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, financieras y en general de carácter crediticio.

Celebrar cualquier tipo de contratos, entre ellos, sin excluir otros, mutuo, seguro, transporte y cuentas en participación.

Hacer en su propio nombre por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones qui. sean necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto social o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades en las empresas en que tenga intereses y se relacionan, con el objeto social.

Participar en licitaciones públicas o privadas, contratación directa,hacerse miembro y/o participar en consorcios, uniones temporales o sociales con objeto único, con el fin de celebrar contratos con entidades estatales, o suscribir promesas de constitución de empresas

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

una vez se haya adjudicado el contrato; pudiendo realizar todas las actividades tendientes a participar en procesos de contratación, con el estado colombiano o cualquier estado.

La empresa podrá realizar convenios de cooperación con entidades nacionales y extranjeras, tanto públicas como privadas.

En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos lo actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social.

Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica, lícita tanto en Colombia como en el Extranjero.

La sociedad podré llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier,actividad similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar ¿desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$500,000,000.00
No. de acciones	:	500,000.00
Valor Nominal	:	$1,000.00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$100,000,000.00
No. de acciones	:	100,000.00
Valor Nominal	:	$1,000.00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$100,000,000.00
No. de acciones	:	100,000.00
Valor Nominal	:	$1,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente para sus faltas temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá qué él representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido dé los más amplios poderes: para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 2 de marzo de 2021, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta cámara de comercio el 25 de mayo de 2021, con el No.17631 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	FEDERICO ESTEBAN MARIN PINEDA	C.C. 71.334.208

Por Acta No.001 del 19 de junio de 2014, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta cámara de comercio el 24 de junio de 2014, con el

Recibo No.: 0028419977 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cdadbiRZdjkifpTs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

No.12308 del libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL VERONICA SALAZAR FRANCO C.C. 1.128.283.597
SUPLENTE

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No.13 del 14/08/2024 de Asamblea	35824 del 03/09/2024 del L. IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8560
Actividad secundaria código CIIU: 7020

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: ESTRATEGAS EN FORMACION S.A.S

Recibo No.: 0028419977 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cdadbiRZdjkifpTs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.:	21-553056-02
Fecha de Matrícula:	23 de Julio de 2013
Ultimo año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 33 27 A 91 INT 2505
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $458,755,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8560

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad,

Recibo No.: 0028419977 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cdadbiRZdjkifpTs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros